

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

<p>EXPEDIENTE: CONTR 2025 382133</p> <p>OBJETO: OBRA AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS HASTA MODELO DE CENTRO D2 B2,2+CCFF EN EL IES LOLA FLORES DE JEREZ DE LA FRA. (CA), CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. (Ref. APAE 00053/ISE/2025/SC)</p> <p>CENTRO: 11701139 NOMBRE DEL CENTRO: IES LOLA FLORES.</p> <p>LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS</p> <p>TIPO CONTRACTUAL: OBRA</p> <p>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.908.606,93 €</p> <p>IMPORTE IVA: 610.807,46 €</p> <p>TOTAL IMPORTE: 3.519.414,39 €</p> <p>VALOR ESTIMADO: 3.199.467,62 €</p>
--

Vista la Resolución de inicio de fecha 28 de mayo de 2025 del expediente CONTR 2025 382133 para la contratación de la OBRA AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS HASTA MODELO DE CENTRO D2 B2,2+CCFF EN EL IES LOLA FLORES DE JEREZ DE LA FRA. (CA), CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. (Ref. APAE 00053/ISE/2025/SC), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 9 de junio de 2025, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (REF:PL-95-25).

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVE

PRIMERO.-Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA

Diego Manuel Talavera Sánchez

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

Margarita Roldán Luque

SECRETARIA

Inés María Ponce Latorre

SUPLENTE DE LA SECRETARIA

María Lourdes Jiménez Rodríguez

VOCALES

Paloma Gallardo Guijosa

Maite Gil Báez

SUPLENTES VOCALES

María Gandía Sebastián

Jorge Alfredo Acero Villar

Ascensión Cózar Martos

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:

Francisco de Paula Moreno Rayo

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Diego González Borrero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL CORTES ROMERO

13/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmXXXTPBVJLKU7HJQUZXZJ7D9K

PÁG. 1/2



**REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA
JURÍDICA**

Blanca Osés Giménez de Aragón

**VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORIA
JURÍDICA**

Fernando Michoa García
María Amidea Navarro González
Pilar Cala Llorente
Silvia Córdoba Rubio
Sonia Peláez Gálvez

FIRMANTES DE LAS BAJAS

José María Flores Vargas
Cecilia Susana Aguaded Gómez
María Isabel Jiménez Ruiz
Sofía Gutiérrez Istría

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL CORTES ROMERO

13/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmXXXTBPBVJLKU7HJQUZXZJ7D9K

PÁG. 2/2

